



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101 -2025/GG

Lima, 07 JUL. 2025

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Informe N° D000044-2025-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 07 de julio de 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 179-2024/SG de fecha 14 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2025, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000044-2025-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de junio dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2025 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de junio del año 2025, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011 de fecha 11 de julio de 2024 y su Estatuto aprobado con Ordenanza N° 1784 modificado con Ordenanza N° 2639 de fecha 17 de julio de 2024;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina General de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



SE RESUELVE:

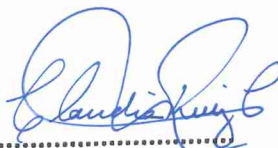
ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de junio de 2025, de acuerdo al detalle que se consigna en los cuadros Anexos, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de junio 2025.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO N° 01

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA

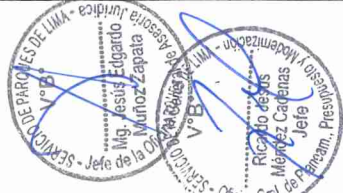
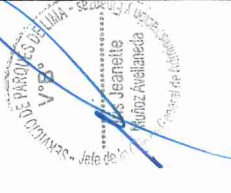
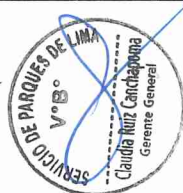
MES DE JUNIO 2025

(CIFRA EN SOLES)

FTE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (500232)

CATEGORÍA PRESUPUESTALES		JUSTIFICACION	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA		CG	TT	CG	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
3999999	SIN PRODUCTO					
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Habilitacion para locadores - R.G.G N° 185-2024/GG "Directiva de Austeridad", 1era Disposicion Complementaria Transitoria Ley N° 32185	5	2	1	0
		Habilitacion para liquidacion de caja chica de la OGPPM, para pintado de sardineles, para locadores de servicio	5	2	3	286,570
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Habilitacion para locadores - R.G.G N° 185-2024/GG "Directiva de Austeridad", 1era Disposicion Complementaria Transitoria Ley N° 32185	5	2	1	0
		Habilitacion para Locadores de Servicios	5	2	3	142,245
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	Habilitacion para locadores - R.G.G N° 185-2024/GG "Directiva de Austeridad", 1era Disposicion Complementaria Transitoria Ley N° 32185	5	2	1	0
		Servicio de Publicacion en Diario El Peruano, Contratacion de SOAT, presencia notarial para subasta, alquiler de equipos fotograficos, adquisicion de papel bond, adquisicion de llantas para Camiones, servicio de publicidad para subasta, contratacion de seguro vida ley, adq de bienes para inlacion de oficinas, servicio de organizacion de eventos, habilitacion para OSTI, alquiler de servidor dedicado, servicio de ejecucion de eventos para subasta, elaboracion y revision de planos, tasacion de predios, adq. de contadoras de billetes, habilitacion para caja chica, materiales de limpieza, mantenimiento de camion y habilitacion para locadores	5	2	3	744,765
		Adquisición de bienes para instalaciones de oficinas en el Parque La Muralla, adquisición de maquinas contadoras electronica de billetes	5	2	6	41,859
5000004	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	Habilitacion para Caja Chica y Habilitacion para Locadores de Servicios	5	2	3	62,100
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Habilitacion para Caja Chica y Habilitacion para Locadores de Servicios	5	2	3	61,620
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
3999999	SIN PRODUCTO					
5000715	DIFUSION CULTURAL	Habilitación para organización de evento deportivo de la Sub Gerencia de Deporte Recreacion y Cultura	5	2	3	15,000
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES	Pago de Asignacion por cumplir 40 años de servicios, traslado de recursos por rotacion de personal	5	2	1	13,336
		Adecuacion y Acondicionamiento de SSHH, habilitacion para caja chica parques zonales y Gerencia de Parques, adq. De luces de emergencia, adq. De sustratos agricolas para GAV, habilitacion de servicio de agua de parques zonales y met, servicio de instalaci	5	2	3	3,271,228
		Adquisicion de una refrigeradora para el minizoologico y minigranja del parque zonal huascar	5	2	6	7,930
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					4,646,653	4,646,653
TOTAL RESOLUCION :					4,646,653	4,646,653





ANEXO N° 01

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA

MES DE JUNIO 2025

(CIFRA EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

FTE FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA PRESUPUESTALES		JUSTIFICACION	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
PRODUCTO	ACTIVIDAD / OBRA		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES							
3999999	SIN PRODUCTO						
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Habilitación para locadores de servicios	5	2	3	650,926	650,926
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
3999999	SIN PRODUCTO						
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES	Habilitación para locadores de servicios	5	2	3	650,926	650,926
TOTAL FUENTE : 14 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						1,301,852	1,301,852
TOTAL RESOLUCION :						5,948,505	5,948,505

